

**Administración Local de Ejecución Fiscal** MONCLOVA  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** AFG-ACF/MALM-001/2018 **No. Crédito** 4917800129  
 141806



**NOMBRE:** AVELIV, SA DE CV  
**DOMICILIO:** EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870  
**COLONIA:** INDEPENDENCIA, **LOCALIDAD:** CASTAÑOS  
**MUNICIPIO:** CASTAÑOS, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCA AFIRME	CUENTA DE CHEQUES	116148455	\$9,064.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 MONCLOVA, COAHUILA A 23 DE MARZO DE 2020  
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** AFG-ACF/MALM-001/2018

**No. Crédito** 4917800129

141806



**NOMBRE:** AVELIV, SA DE CV  
**DOMICILIO:** EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870  
**COLONIA:** INDEPENDENCIA, **LOCALIDAD:** CASTAÑOS  
**MUNICIPIO:** CASTAÑOS, COAHUILA

### ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-ACF/MALM-001/2018 de fecha 12/01/2018, la ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION (MULTA FORMAL), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$46,290.00 (Cuarenta y seis mil doscientos noventa pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 16/01/2018.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0079/2020. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
No. Multa AFG-ACF/MALM-001/2018 No. Crédito 4917800129  
141806



NOMBRE: AVELIV, SA DE CV  
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870  
COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS  
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de CASTAÑOS, Coahuila, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. AVELIV, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. AVELIV, SA DE CV, quien fue citado para este día y hora, en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ a través del citatorio que dejé en poder del (a) \_\_\_\_\_, informandome la persona que me atiende que el C. AVELIV, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. \_\_\_\_\_, quien manifestó ser \_\_\_\_\_ y se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como

Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0032/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-ACF/MALM-001/2018 de fecha 12 de Enero de 2018, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
**No. Multa** AFG-ACF/MALM-001/2018 **No. Crédito** 4917800129  
141806



**NOMBRE:** AVELIV, SA DE CV  
**DOMICILIO:** EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870  
**COLONIA:** INDEPENDENCIA, **LOCALIDAD:** CASTAÑOS  
**MUNICIPIO:** CASTAÑOS, COAHUILA

Con lo anterior siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
No. Multa AFG-ACF/MALM-001/2018 No. Crédito 4917800129  
141806



NOMBRE: AVELIV, SA DE CV  
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870  
COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS  
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

CASTAÑOS , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la ciudad de CASTAÑOS, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. AVELIV, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. AVELIV, SA DE CV, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. AVELIV, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que \_\_\_\_\_

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. \_\_\_\_\_, quien dijo ser \_\_\_\_\_ del contribuyente, quien se identifica con \_\_\_\_\_ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Castrol, Coahuila a 11 de Mayo de 2020

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente AVELL. S.A. DE C.V.

Calle: EMILIO CALZADA
No. Exterior: 613 No. Interior:
Colonia: INDEPENDENCIA
Localidad: CASTROL
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4917800129 Fecha:
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: EMPRESA GOLD Y HERSON

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

REJ UN INMUEBLE DE 2 PISO PINTADO A BLO
REJ BLANCO Y ORO Y EN LA PARTE DE ARRIBA

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

SE DAÑA ACTO CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

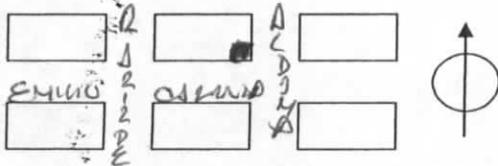
( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número

Fecha de expedición Autoridad

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

SE DAÑA ACTO CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:15

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

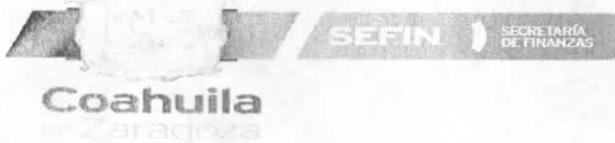
Fecha de 2020

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2020

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-ACF/MALM-001/2018 No. Crédito 4917800129

NOMBRE: AVELIV, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las ONCE horas con QUINCE minutos del día ONCE del mes de MAYO del año Dos Mil Veinte, el suscrito C. JUAN JOSE

BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0032/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle EMILIO CARRANZA número 613 colonia INDEPENDENCIA, C.P. 25870 en Castaños, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle EMILIO CARRANZA #613 COLONIA INDEPENDENCIA CASTAÑOS COAHUILA

a fin de realizar la Notificación de ASEGURAMIENTO DE CUENTAS de fecha 23/MARZO/2020 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917800129; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JOSE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0337006060777, año de registro 2015 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. RAUL ARMANDO REGINA HERNANDEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0343041318872, año de registro 1999 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2021 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: ES UN INMUEBLE DE 2 Pisos PINTADO EN LA PARTE DE ATRÁS EN BLANCO Y CAFE CON 2 LOCLES Y EN LA PARTE DE ARRIBA PINTADO EN COLOR LADRILLO

'' LO TESTIGO NOTARE USUARI CUANTO DICE



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse ROSEN JOANA FLORES MONTELUISO quien manifestó SER EMPLEADA DEL NEGOCIO ACTUAL

Y quien SI SE IDENTIFICO CON CREDENCIAL PARA VOTAR # 0084119717988, siendo su media filiación:

sexo FEMENINO, edad 30 AÑOS, rostro REDONDO, tez APELADA, nariz RECTA, labios DESGARAS, complexión MEDIANA, cabello LONGO, CASTAÑO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 65

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta colonia Independencia?**; a lo que me respondió: SI SEÑOR AQUI ESTABA ESE CONTRIBUYENTE PERO AHORA ESTA ESTO EMPRESA LLAMADA GOLD Y OTTA DE ROSA (PERSONA)

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO LO SE CON CERTEZA SOLO SE QUE LE FUE HACIENDO UNOS MESES

pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO EL NUEVO DOMICILIO DE ESE CONTRIBUYENTE NI ALGUN DATO PARA LOCALIZARLO

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: AQUI ESTABA EMPRESA PAPIERAS LLAMADA GOLD Y OTTA EMPLEADA LLAMADA ROSA COMO PROPIETARIO CÉDULA FISCAL

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO TENGO NINGUN VINCULO CON ESE CONTRIBUYENTE NI CON SU REPRESENTANTE LEGAL

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ES RENTADO POR LA PERSONA QUE VIVE EN LA PARTE DE ABAJO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 613 de la calle EMILIO CARRANZA, dicho inmueble se localiza al costado PARTE BAJA del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOCAL COMERCIAL PINTADO EN COLOR BELENE DENTRAN UNO PUERTA Y CORTINAS ENROLLABLES

en el cual me atendió una persona de nombre ABIGAIL OSWALD MARTINEZ quien NO SE IDENTIFICO PUE NO TIENE SU IDENTIFICACION Y LE MOSTRAN NO TIENE NINGUNA CONSTANCIA



siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 24 años,  
rostro REDONDO tez BLANCA, nariz RECTA, labios  
DELGADOS, complexión NORMAL, cabello CASADO,  
LARGO y QUEBRADO, estatura aproximada de UNO metro  
SESENTA Y CINCO centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
constancia de identificación número **AGEF/0032/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y  
uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en  
su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le  
expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce  
usted al Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV,  
S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta  
colonia Independencia?**; a lo que me respondió: SI LO OCUPABA PERO SE  
RUE DESDE HACE TIEMPO DEL LOCAL QUE OCUPABA

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal  
desocupó el domicilio?; a lo que me respondió:  
SE RUE DE ESTE DOMICILIO DESDE HACE YA VARIOS  
MESES

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico,  
teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?;  
a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO EL NUEVO DOMICILIO  
NI DEJO DICHO A DONDE SE CAMBIO NI DEJO DATOS PARA  
SU LOCALIZACION

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.  
Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número  
exterior 612, dicho inmueble se localiza al FRENTE  
del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNO CASA HISNACION  
PIÑADA EN COLOR BEISE Y COLOR LADRILLO CON  
BORDA BLANCA DE BLOK

domicilio en el cual me atendió una persona LLAMADA GUILLERMO GUERRERO

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 56 años,  
rostro ARICADO tez APERECADO, nariz LARGA, labios  
DELGADOS, complexión DELGADA, cabello CANO,  
CORTO y LISO, estatura aproximada de UNO metro  
SETENTA centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
constancia de identificación número **AGEF/0032/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y  
uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en  
su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le  
expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce  
usted al Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV,  
S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta  
colonia Independencia?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO SE QUIEN  
OCUPA ESTE DOMICILIO SOLO SE QUE ES UNA  
ORICINA

" LO TEMPO NO TENE VALOR CONSTANCIA "



a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió:

NO SEÑOR DESCONOSCO ESA INFORMACION  
YA QUE NO CONOSCO AL CONTRIBUYENTE QUE  
ME MENCIONA;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia; por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las ONCE horas con QUINCE minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: JUAN JOSE BARRAS VISCOS

FIRMA: [Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: Jorge José Torres Somáez

FIRMA: [Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: Guillermo Reyna Horta

FIRMA: [Signature]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: ABIGAIL GUILLEQUIN

FIRMA: NO RUMO

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: GUILLEMO GUTIERREZ

FIRMA: NO RUMO

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Castanos, Coahuila a 15 de Mayo de 2020

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente AVELLY SA DE CV en el domicilio ubicado en:

Calle: Emilio Carranza
No. Exterior: 613 No. Interior:
Colonia: Independencia
Localidad: Castanos
Municipio: Castanos

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 9917800129 Fecha: 23 de marzo de 2020
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: Oficinas de las empresas GALP y HERCON

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Inmueble de Dos Pisos
Planta Baja Miscelaneo, Papeleria
Color blanco y cafe.
Planta Alta oficinas de Empresa.
color rojo oxidado

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

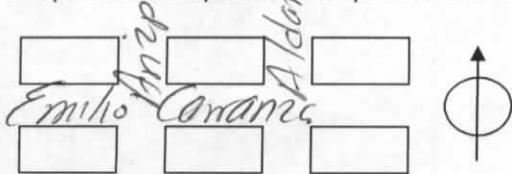
se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

Se anexa acta circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2020

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2020

Nombre y firma

Nombre y firma



**ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**

**ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL**

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719  
No. Multa AFG-ACF/MALM-001/2018 No. Crédito 4917800129

NOMBRE: AVELIV, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: EMILIO CARRANZA NO. 613 C.P. 25870  
COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS  
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con treinta minutos del día quince del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte, el suscrito **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ**, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0012/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Emilio Carranza número 613, colonia Independencia, C.P. 25870 en Castaños, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Emilio Carranza número 613 colonia Independencia C.P. 25870 en Castaños Coahuila

a fin de realizar la Notificación de **ASEGURAMIENTO DE CUENTAS** de fecha 23 de marzo de 2020 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917800129; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crysta Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar, número 008806502297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Olinda Tubisela Plentepromo, quien se identificó con credencial para votar número 0342058734123, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2024 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: de dos pisos, la parte superior son oficinas pintadas en color rojo oxiado claro, con dos ventanas y protección el primer piso color blanco y café, rotulados como Miscelanea El Abuelo y sofie.com, con cortinas enrollables de acero.

"Lo testado correce de validez conste:"



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Karen Joana Flores Montelongo, quien manifestó ser empleado como secretaria del negocio actual y quien se identificó con credencial para votar número 008411977908, siendo su media filiación: sexo Femenino, edad 30 años aproximados, rostro ovulado, tez morena, nariz recta, labios delsadlos, complexión mediana, cabello castaño y liso y largo, estatura aproximada de un metro sesenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0012/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta colonia Independencia**?; a lo que me respondió: escuche que estuvo aqui antes que nosotros y que hace meses, no se cuantos, cerraron ese negocio;

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No conozco la fecha exacta porque como le digo yo he escuchado que antes estuvo aqui;

pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: solo se que cerraron, nadie me ha dicho si es que dejaron alguna forma de contactarlos por si es que alguien viene a buscarlos;

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: solo tengo los nombres de las empresas porque solo estoy como recepcionista, una se llama GALP y la otra es HERGON;

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: No señor, no tengo yo nada que ver con ese negocio que busco ni tampoco conozco a nadie que haya trabajado ahí;

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Tengo creencia que son oficinas rentadas al parecer al señor que vive en la planta baja de esta casa;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 613 de la calle Emilio Carranza, dicho inmueble se localiza al costado de la planta baja del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Inmueble de dos pisos, el descrito está en la planta baja, pintado color beige y verde, dos ventanas una puerta con cortinas enrollables de acero y logo de sofia.com en el cual me atendió una persona de nombre Abigail Ovalle Martínez, quien diciere traer identificación oficial en este momento;

"Lo testado carece de validez conste" J

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 25 años aproximados,  
rostro redondo tez blanca, nariz recta, labios  
deltados, complexión mediana, cabello castaño  
ondulado y largo, estatura aproximada de en metro  
setenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
constancia de identificación número **AGEF/0012/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y  
uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en  
su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le  
expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce  
usted al Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV,  
S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta  
colonia Independencia?**; a lo que me respondió: estaban en el segundo piso de  
esta casa, pero en casi todo el día no había gente,  
durante mucho tiempo, y luego de repente cerraron negocio.  
a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuándo el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal  
desocupó el domicilio?; a lo que me respondió:  
exactamente no lo recuerdo porque durante un tiempo  
casí no había gente, pero hace menos de un año supe  
cerraron; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico,  
teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal?;  
a lo que me respondió: No tengo conocimiento hayan dejado a  
alguien encargado a que tenga forma de contactarlo  
por si algo se ofreció.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.  
Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número  
exterior 612, dicho inmueble se localiza al frente  
del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación pintada  
en color beige y rojo oxidado, de un piso con ventanas,  
una puerta y barda de block y concreto con reja  
metálica blanca y oxidada.  
domicilio en el cual me atendió una persona de nombre Guillermo Guayardo  
no dio otro apellido y no hay identificación oficial en este momento.  
siendo su media filiación: sexo masculino, edad 55 años aproximados,  
rostro alargado tez morena, nariz recta, labios  
deltados, complexión delgada, cabello canoso  
liso y corto, estatura aproximada de en metro  
sesenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
constancia de identificación número **AGEF/0012/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y  
uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en  
su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le  
expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce  
usted al Contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **AVELIV,  
S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle **Emilio Carranza No. 613, de esta  
colonia Independencia?**; a lo que me respondió: No conozco detalles, pero el segundo  
piso he sido rentado a diversos negocios y personas durante  
varios años

"Lo testado carece de validez constó"



a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal? a lo que me respondió: le dije que no conozco los datos, nombres de las negocios que estuvieran o están en esas oficinas

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **AVELIV, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otro contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia; por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez horas con cinquenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

"Lo testado carece de validez conste"

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE (ANEXO 1)  
FOTOGRAFÍAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Jorge Jesus Torres Jimenez

FIRMA: \_\_\_\_\_

**TESTIGO**

NOMBRE: Crystal Villavicencio Abniz

FIRMA: \_\_\_\_\_

**TESTIGO**

NOMBRE: Olinda y. Prantes Romo

FIRMA: \_\_\_\_\_

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

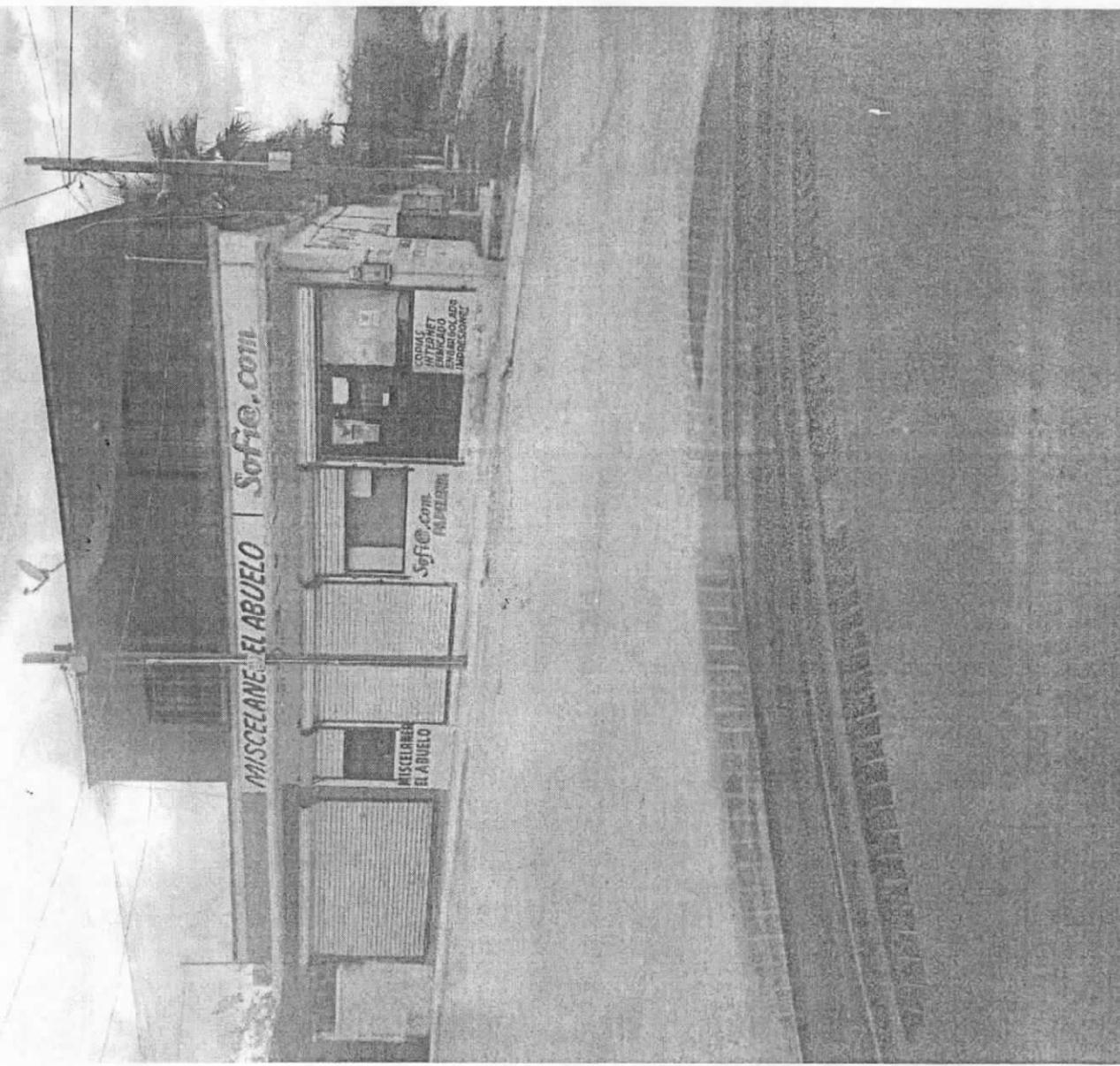
NOMBRE: Nazair Ovalle Martinez

FIRMA: NO FIRMA

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Guillermo Guajardo

FIRMA: NO FIRMA

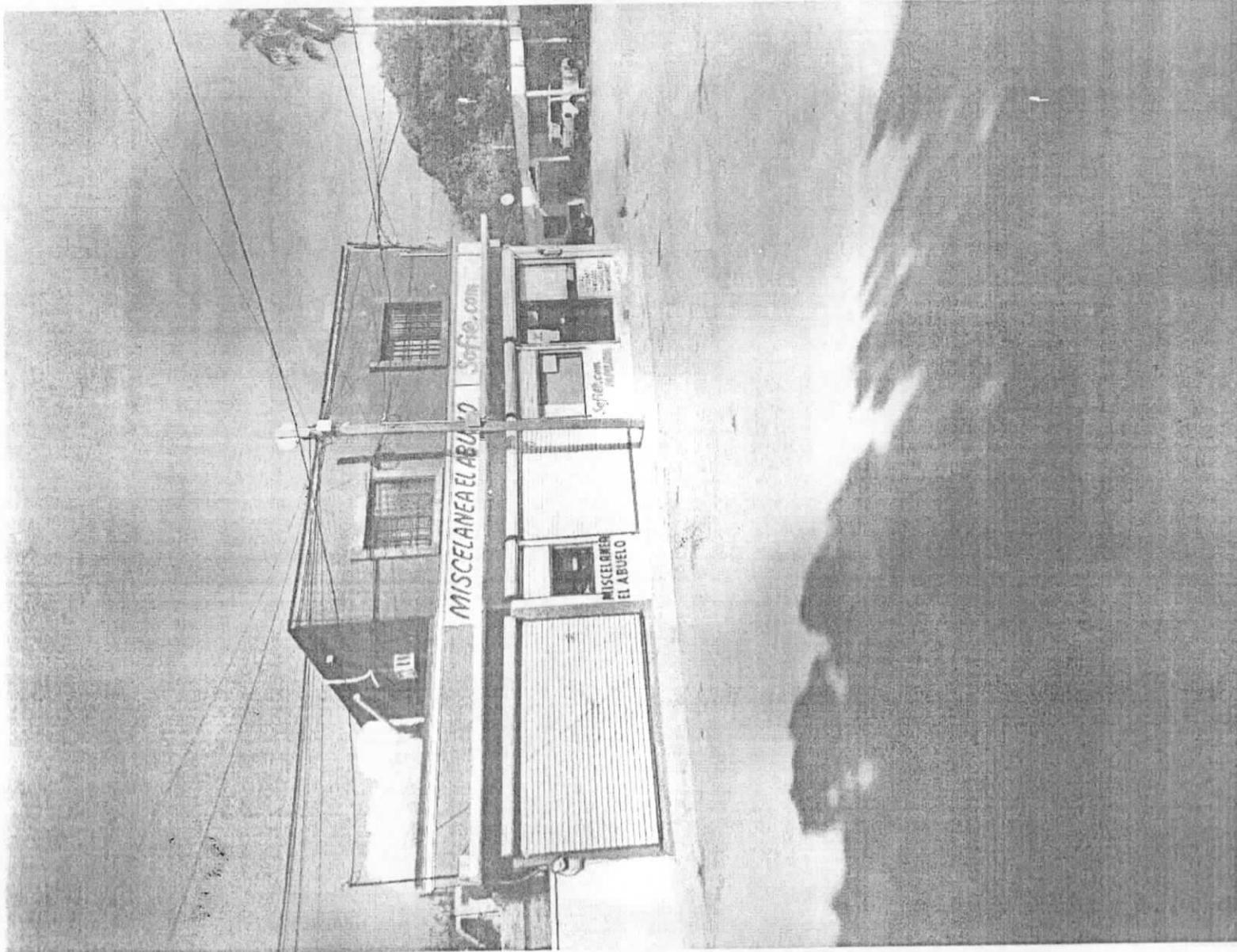


MISCELANEA EL ABUELO | Sofio.com

SERVICIO DE FOTOCOPIAS  
SERVICIO DE ENVIOS  
SERVICIO DE IMPRESIONES  
SERVICIO DE MAQUINERIA

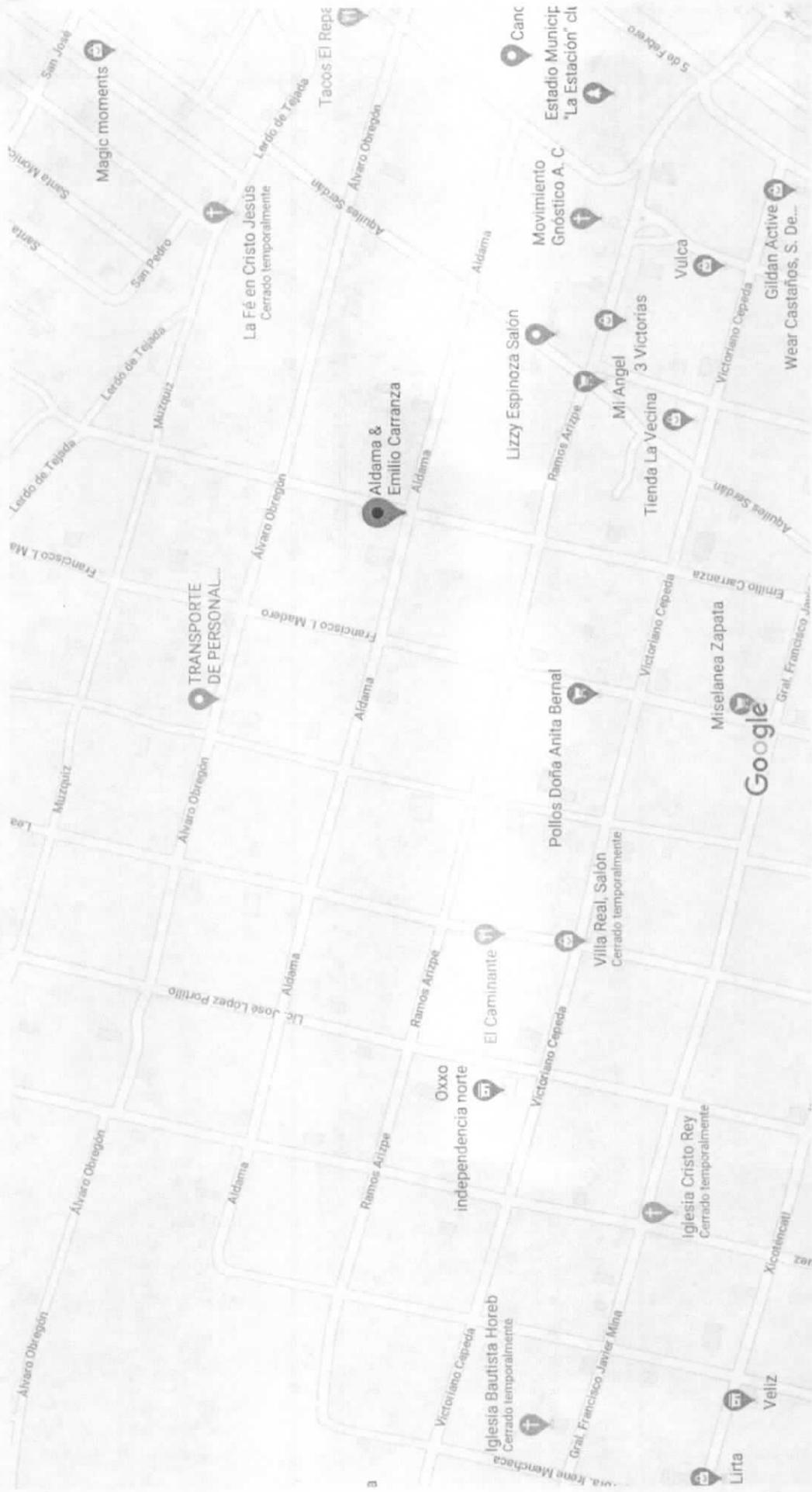
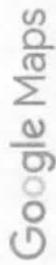
Sofio.com  
MEXICO

MISCELANEA EL ABUELO



# Aidama & Emilio Carranza

EMILIO CARRANZA NORTE 613 COLONIA INDEPENDENCIA CASTAÑOS COAHUILA CP 25870



Datos del mapa © 2020 INEGI 100 m